



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 147 -2014 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR

CHACHAPOYAS, 01 ABR. 2014

VISTO:

La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 274-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, de fecha 09 de julio de 2013, mediante el cual se Designa a partir del 09 de julio de 2013, el cargo público de confianza de Director del Hospital "Santiago Apóstol-Utcubamba de Unidad Ejecutora 404 Salud Utcubamba, de la Dirección Regional de Salud Amazonas, a la Dra. ORFELINDA DORIS JAIME ESCOBAR; la Carta de Renuncia S/N°, de fecha 21 de marzo de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que según lo establece el primer párrafo del artículo 20° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Presidente Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 21° de la mencionada Ley, el Presidente Regional tiene la atribución de designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, siendo necesario aceptar la renuncia de la mencionada funcionaria, debe designarse a un profesional que reúna los requisitos para ocupar el cargo público de confianza de Director del Hospital "Santiago Apóstol-Utcubamba de Unidad Ejecutora 404 Salud Utcubamba, de la Dirección Regional de Salud Amazonas, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa, debiéndose dictar el acto administrativo correspondiente.

Con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Amazonas; en uso de las facultades conferidas a este Despacho mediante Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA, en vías de regularización, al 28 de marzo de 2014, de la Dra. ORFELINDA DORIS JAIME ESCOBAR, en el cargo Público de Confianza de Director del Hospital "Santiago Apóstol-Utcubamba de Unidad Ejecutora 404 Salud Utcubamba, de la Dirección Regional de Salud Amazonas, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas e interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gorky Jave Poquioma
Presidente Regional (e)

